

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CAMPO VIERA - MISIONES**

ORDENANZA No 11/99

VISTO: El pedido formulado por la Sra. Adela MARTINEZ, discapacitada con afectación de su mano izquierda y
CONSIDERANDO: Que la misma solicita una ayuda económica para realizar un estudio de la mano mencionada teniendo presente que no cuenta con recursos económicos para afrontar con esta erogación

POR ELLO:

**El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA
sanciona con fuerza de
ORDENANZA**

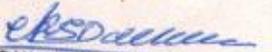
ARTICULO 1: AUTORIZAR al Intendente Municipal Sr. JUAN CARLOS RIOS a otorgar una ayuda económica a la Sra. MARTINEZ, Adela, DNI. Nro. 14.753.722 por la suma de pesos CIENTO VEINTE (\$120.00), , según VISTO y CONSIDERANDO precedente.-

ARTICULO 3: REGÍSTRESE , COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal , CUMPLIDO. ARCHÍVESE.

Dado en la Sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 17 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve


VIVIANA S/ ITA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones




SCHWEIZER CLARA ROSA
a/c. de la Presidencia del
Honor. Conc. Deliberante
Campo Viera - Cap. Nac. del Té